

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

(P)

GENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

20 de september de 2005

Estimado(a) selfor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de PARTICION, con número de transacción 062005005441 encontrando que estos presentan LA INSPECCION DE CAMPO CONFIRMO QUE EXISTE TRASLAPE CON PASAJE ZONA NORTE, ASÍ COMO CON LINDERO ORIENTE, DETERMINANDO EN ESTE ULTIMO QUE EL QUIEBRE EXISTENTE ES MAS PRONUNCIADO DEL VISTO EN CAMPO, SE RECOMIENDA VERIFICAR LAVANTAMIENTO O PRESENTARSE A CATASTRO PARA LA VERIFICACION CON EL TECNICO DE CAMPO DE LA INSPECCION EFECTUADA, por lo que en esta ocasión le rogemos favor nos presente correcciones o amplien la información ya presentada a fin de darie seguimiento a su solicitud de Revisión de Planos.

Al respecto, se le proporcionară en la oficina del CNR una imprestón sin escala donde se defallan las incongruencias encontradas,

Alentamente,

El infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en San Salvador, CERTIFICA: Que las fotocopias que anteceden son conforme y fiel a sus originales con las que se confrontaron y que consta en una hojas escrita frente y que tuve a la vista en la ciudad de San Salvador, a los 25 días del mes de Junio de dos mil trece.

dillo de dos filli trece.

Firma y sello

DEPARTAMENTAL SAN SALVADOR

i iiiia y sei

Carlos Neltal Re

Jefe de Oficina de Mantehilhitento

Tégnico de Mapeo.

Note: Se delució presentar las comocciones en un preincio no mayor de 10 dias hábiles, a partir do la fuela de celho de la misma, el con presentades después del neciodo establecido coma ingressións como proceso inicial.